

RESOLUCIÓN N° 382/19-D.R.H. SAN LUIS, veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **ARIELA VERÓNICA ARANGUEZ**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 16/10/19.

II) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 16/10/19 a la Sra. **MARÍA AGUSTINA BEDZENT**.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, a la Sra. **MARIA CELESTE BERTON FOURCADE**, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 21/10/19.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **ROSA VIRGINIA BOLOGNA**, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del 3/10/19 y hasta el 6/10/19 o su efectivo reintegro.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **ANDREA CABRILLANA**, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del 2/10/19.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **RICARDO CARRANZA**, por el término de SEIS (6) días, los que se harán efectivos a partir del 1/10/19.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, al Sr. **RAUL ALEJANDRO IBÁÑEZ**, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del 4/11/19.

VIII) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 9/10/19 a la Sra. **MARÍA EUGENIA GÓMEZ**.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **YAMILA GRISEL MARIN BARROSO**, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del 7/10/19.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2019, a la Sra. **CECILIA ESTHER PAEZ SEGALA**, por el término de DEIZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del 7/10/19.

XI) CONCEDER Licencia por razones Extraordinarias (Art. 49 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **FABIANA ALICIA SCARDAPANE**, los días 10 y 11/09/19.

XII) CONCEDER Licencia por razones particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) el día 30/09/19 a la Sra. **VICTORIA INES SCARDAPANE**.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2019, al Sr. **JOSÉ ENRIQUE VALDEZ**, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del 30/09/19.

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, por ausencia de la Lic. SILVANA ELIZABET LUCERO BARZOLA, a la Sra. **SUSANA BEATRIZ BECERRA MORENO**, desde el día 30/09/19 y hasta el 4/10/19.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 3 y 4/09/19 al Sr. **MARTIN MAXIMILIANO BECERRA MORENO**.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/09/19 a la Sra. **EMMA LILIANA ALICIA CUELLO**.

XVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 19/09/19 al Sr. **JUAN PABLO DIAZ ESTOPIÑAN**.

XVIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia de los días 17 y 18/09/19 al Sr. **MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ CARRERAS**; CONCEDER Licencia por

razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 44 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) los días 30/09, 1, 2, 3 y 4/10/19; y CONCEDER licencia por razones particulares, el día 8/10/19.

XIX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 17/09/19 a la Sra. **MARIANA BELGRANO RAWSON.**

XX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 4/09/19 al Sr. **RICARDO LUIS BELZUNCE.**

XXI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 9/09/19 a la Sra. **LAURA ANDREA CROTTO DOMINGUEZ.**

XXII) JUSTIFICAR la Licencia por Investigaciones, Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias y Simposios (Art. 27 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **STELLA MARIS GARCÍA,** el día 20/09/19.

XXIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 19/09/19 a la Sra. **LUCIANA BELEN QUILES REQUELME.**

XXIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 17/09/19 a la Sra. **FABIANA CELINA RIVAROLA.**

XXV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 13/09/19 a la Sra. **ELIANA VERÓNICA ROLDAN.**

XXVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 12/09/19 a la Sra. **KAREN YANET SOSA.**

XXVII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 17/09/19 a la Sra. **ANA NIEVEZ ZAMORANO.**

XXVIII) NO JUSTIFICAR por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 al Sr. **MATIAS EZEQUIEL GONZALEZ**.

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 27 de Septiembre de 2019.-